



COMUNICADO

Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos

Se comunica a todo el personal de la DIRESA-Loreto que, habiéndose levantado la cuarentena y siguiendo las medidas preventivas en el marco de la emergencia sanitaria COVID 19, a partir de la fecha, el personal que se encuentra asistiendo a laborar deberá coordinar con su jefe inmediato respecto al horario de permanencia en la entidad, de acuerdo a lo siguiente:

Grupo 01

Lunes - miércoles - viernes : 7:00 – 13:00 horas.

Grupo 02

Martes y jueves : 7:00 – 13:00 horas.

Sábados : 8:00 – 12:00 horas.

El personal que se encuentra en el grupo de riesgo para COVID 19, deberá presentar el informe médico y/o constancia emitido por ESSALUD, que acredite su comorbilidad. En caso de no contar con el mencionado documento, se recomienda realizar los trámites correspondientes.

Asimismo, se informa que el control de asistencia del personal estará a cargo del jefe inmediato, el mismo que será el responsable de remitir dicha información a la Dirección Ejecutiva de Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos.

Atentamente;

**DIRECTORA EJECUTIVA DE GESTIÓN Y
DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS**